

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORDILLERA PRODUCTS  
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito DM, a los 12 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle de los Naranjos N44-125 y Av. De los Granados, a las nueve horas, se procede a celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señorita Paola Hernandez C. apoderada de parte del señor Santiago Franco como Presidente Ejecutivo de la compañía; y, actúa como Secretario de la misma el Ing. Mauricio Duarte Mejía en su calidad de Gerente General.

La Presidenta delegada solicita al Secretario proceda a verificar si se encuentra presente el quórum legal y reglamentario para celebrar válidamente la presente Junta General Ordinaria y Universal.

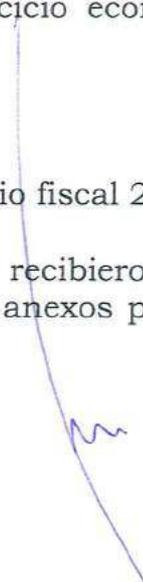
Acto seguido el secretario verifica que se encuentran presentes las compañías Angostura Holding S.A. y Springfield Resources Limited, debidamente representadas por el Dr. ALEJANDRO PEÑAHERRERA CÓRDOVA, conforme consta de los poderes especiales que se adjuntan al expediente.

Por lo tanto, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que se declara válida la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal.

Con estos antecedentes se procede a dar lectura del orden del día, el mismo que versa sobre lo siguiente:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2018;
- 2) Conocimiento del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018;
- 3) Conocimiento y aprobación de los balances del 2018;
- 4) Designación del auditor externo y comisario para el ejercicio fiscal 2019.

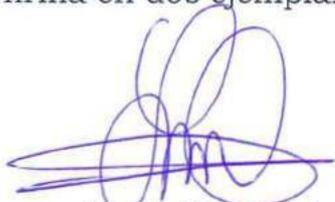
Se deja constancia expresa de que los accionistas recibieron con suficiente antelación, los estados financieros, informes y anexos para su análisis y estudio.



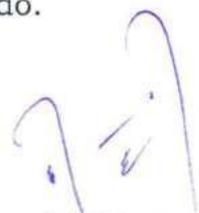
Luego del análisis de cada uno de los puntos y de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas resolvió por unanimidad lo siguiente:

- 1) Aprobar el informe del Gerente General del año 2018;
- 2) Aprobación del informe del comisario Freddy Mauricio Cevallos Bustamante, y aprobación de su informe del año 2018;
- 3) Se da por enterado el informe de Auditoría Externa del año 2018;
- 4) Aprobar los balances del año 2018; y,
- 5) Que no se distribuyan utilidades hasta que a futuro se resuelva su destino.
- 6) Se designa como auditor externo a la firma UHY Assurance & Services Cía Ltda; y, como Comisario Principal al Sr. Freddy Mauricio Cevallos Bustamante para el ejercicio fiscal 2019.

A las once horas con veinticinco minutos se reinstala la Junta General Universal y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación que verse sobre su contenido o las decisiones adoptadas, por lo que en señal de ratificación se procede a su firma en dos ejemplares de igual valor y contenido.



Paola Hernández C.  
**Presidente Ejecutivo Apoderado**



Ing. Mauricio Duarte M.  
**Secretario  
Gerente General**



Angostura Holding S.A. y Springfield Resources Limited.  
**ACCIONISTAS**  
Representadas por el  
Dr. ALEJANDRO PEÑAHERRERA CORDOVA.